

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
ARREGUI DAVILA S.A. ADSA. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley, y los estatutos de la compañía y la resolución de la superintendencia de compañías No. 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de informes anual, sobre la marcha de la compañía durante el Ejercicio Económico 2015.

1.- ENTORNO ECONOMICO Y OBJETIVOS.

En cuanto a este campo informamos a ustedes que en el presente periodo (2015), la compañía ha logrado cumplir con los planes y programas trazados, sus operaciones se desarrollaron en un ambiente económico difícil producto de la sobre oferta del sector, en lo que tiene que ver con la parte técnica productiva, se dio una incidencia en el incremento de costos y esfuerzo en el control fitosanitario producto de la presencia de plagas que atacan al sector y cada vez son más resistentes, no obstante a pesar de ello logramos salir adelante, ya que se establecieron los debidos controles técnicos, por lo que podemos decir que cerramos el periodo con una producción proyectada, hecho que ayudo a mantener cierto grado de estabilidad dentro de nuestro negocio.

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA.

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por la junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de accionista.

3.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2016

Como estrategia para el 2016, recomiendo a la compañía mantener los controles fitosanitarios, de igual manera revisar los costos indirectos de producción, mantener los controles técnicos, dentro de la producción no descuidar la calidad lograda y al contrario seguir una mejora continua basada en la experiencia adquirida por el personal a todo nivel.

Sin más, señores accionistas dejo constancia de mi agradecimiento a ustedes por la confianza entregada a mi persona.

Atentamente,


MARIA EUGENIA DIAZ ZARATE
REPRESENTANTE LEGAL